

Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero

Claudio Garibay Orozco y Alejandra Balzaretti Camacho

El artículo muestra cómo la corporación transnacional Goldcorp Inc., en su interés por beneficiarse del minado de oro a cielo abierto en las tierras colectivas de tres comunidades campesinas mexicanas, establece vínculos con la sociedad local fundados en el principio de reciprocidad negativa, definida como “el intento por obtener algo impunemente sin dar nada a cambio”. Se ilustran los mecanismos que la corporación usa para lograr el control de la fuente de oro, la captura política de las comunidades y la imposición de un régimen microrregional de dominación fundado en la coerción. Se ilustran también las reacciones sociales locales a la reciprocidad negativa, traducida en movilizaciones y bloqueos, que a partir de la actualización de discursos locales de “justicia” proponen una renegociación moral de la relación entre corporación y sociedad local.

PALABRAS CLAVE: reciprocidad negativa, corporación minera transnacional, justicia distributiva, comunidad campesina, paisaje social minero, captura comunitaria

► 91

Goldcorp and the Negative Reciprocity in the Mining Landscape of Mezcala, Guerrero

This paper shows how the transnational corporation Goldcorp Inc., in order to profit from open sky gold mining in the collective lands of three Mexican peasant communities, relates with the local societies based on the principle of negative reciprocity, understood as “attempting, with impunity, to obtain something without giving anything in exchange”. It also illustrates the procedures used by Goldcorp to obtain control of the gold source, achieve the political entrapment of the communities, and impose a micro-regional dominance regime based on coercion. Finally, it analyzes the local social reactions to negative reciprocity, mostly demonstrations and road-blocking protests, which renew local discourses about “justice” and propose a moral renegotiation between the corporation and the local community.

KEY WORDS: negative reciprocity, transnational mining corporation, distributive justice, peasant community, mining social landscape, community entrapment

CLAUDIO GARIBAY OROZCO: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Universidad Nacional Autónoma de México, Morelia, Michoacán, México.
claudio@ciga.unam.mx

ALEJANDRA BALZARETTI CAMACHO: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, México.
aleita000@gmail.com

Desacatos, núm. 30, mayo-agosto 2009, pp. 91-110

Recepción: 13 de mayo de 2008 / Aceptación: 17 de agosto de 2008

INTRODUCCIÓN¹

El presente artículo pretende demostrar que la corporación Goldcorp Inc., en su interés por beneficiarse del minado de oro a cielo abierto en las tierras colectivas de tres comunidades campesinas de la microrregión de Mezcala, estado de Guerrero, ha instaurado una trama de vínculos con la sociedad local cuya *sintaxis organizadora* se funda en el principio de *reciprocidad negativa*, concepto que el célebre antropólogo Marshall Sahlins definió como “el intento por obtener algo impunemente sin dar nada a cambio”. Nos proponemos mostrar cómo esta reciprocidad negativa se ilustra en la distribución asimétrica de los costos y beneficios económicos, ambientales y sociales entre empresa y sociedad local, y revelar cómo, bajo el principio de *obtener oro impunemente sin dar nada a cambio*, la corporación moviliza discursos y prácticas que reconocen y representan a la población local, no en calidad de honorables ciudadanos propietarios de la tierra minera con quienes es conveniente asociarse, sino como población menesterosa necesitada de caridad empresarial: un “velo ético” que oculta una práctica de dominación y una depredadora sustracción de riqueza, a la vez que revela una auto-representación de Goldcorp como productor de bondad social.

92 ▶

RECIPROCIDAD NEGATIVA

El concepto *reciprocidad negativa* de Sahlins proviene de la discusión iniciada por Marcel Mauss (1923-1924) en su famoso *Ensayo sobre el don. Forma y razón del intercambio en las sociedades arcaicas*. Allí Mauss estableció que, en sociedades primitivas, el principio que vinculaba a los individuos no era el intercambio mercantil, sino el intercambio de “regalos” en una secuencia de tres momentos: 1) el regalo inicial de un objeto socialmente valioso que co-

loca a quien lo da en posición de superioridad moral frente a quien lo recibe; 2) quien es designado como receptor de tal objeto está obligado a recibirla y, por ello, queda en posición de deudor moral frente a quien lo otorga; un rechazo será entendido como un desprecio que provoca ofensa, venganza y guerra; 3) quien acepta el regalo se obliga a ofrecer, en reciprocidad, un nuevo “contra-don” que, al entregarse, le restituye al deudor su condición de dignidad temporalmente subsumida; incluso, si el valor atribuido al “contra-don” es superior al del regalo recibido, la condición de deudor lo transforma en posición de acreedor moral. La repetición de esta secuencia de reciprocidad abriría un ciclo de disputas agonísticas por repartir más y más bienes entre más y más “socios”, a fin de recibir de la red social mayor honor, dignidad y prestigio. Por contraste, quien no distribuye, quien sólo acumula para sí, recibirá de la red social desprecio, exclusión y hostilidad.

Marshall Sahlins (1977) avanza el debate. Señala que fuentes etnográficas informan de escenarios donde la lógica del “don” no es única, sino contigua con una lógica mercantil y una lógica de robo y guerra. Al efecto, propone una secuencia de tres tipos generales de reciprocidad. La primera es la *reciprocidad generalizada*, entendida como *el acto de dar sin esperar recibir inmediatamente*—enumerada como “don” por Mauss—, que se circunscribiría a distribuciones generalizadas de bienes entre “socios”, en ámbitos íntimos de la vida social, como la familia consanguínea o el linaje. La segunda es la *reciprocidad balancada*, cuyo principio es *obtener algo equivalente a cambio del don otorgado*: un tipo de reciprocidad que se acerca al intercambio mercantil en su intención de tasar las cosas conforme a una medida de valor equivalente, y que se realizaría entre personas de ámbitos externos al círculo íntimo por razones de conveniencia y alianza. La tercera es la *reciprocidad negativa*, orientada por *la voluntad de recibir lo más por lo menos*, en la que se incluye el engaño, el robo, el saqueo, la guerra, y que se realizaría sobre los ajenos y los enemigos.

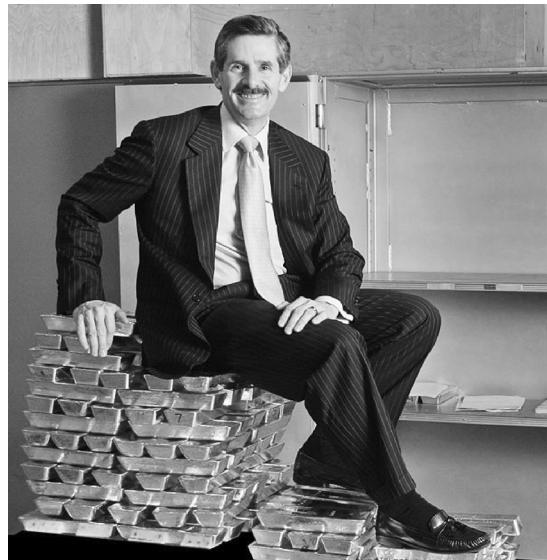
Otro avance al debate lo aporta Claudio Lomnitz (2005) al rescatar el concepto de reciprocidad negativa de escenarios primitivos y traerlo a la actualidad. La reciprocidad negativa, en su figura de coerción y violencia, adquiere un lugar central en la constitución y persistencia de relaciones

¹ Los autores agradecemos al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Universidad Nacional Autónoma de México el apoyo a nuestra investigación “Paisajes sociales mineros. Modelamiento del paisaje sociocultural de las comunidades locales en los enclaves mineros de Goldcorp en México (IN 303108)” que hizo posible la elaboración del presente artículo.

de dominación modernas. Lomnitz distingue dos tipos genéricos: la *reciprocidad negativa simétrica* y la *reciprocidad negativa asimétrica*, en las que la simetría y la asimetría estarán determinadas por las posiciones de poder iniciales entre los contendientes. Así, la reciprocidad negativa simétrica supondrá una episódica serie de agresiones y exacciones entre actores autónomos mutuamente amenazantes, mientras que la reciprocidad negativa asimétrica tendrá un sentido de vínculo de dominación en el que un actor subordina al otro y le impone un régimen de coerción organizado para la sustracción sistemática de riqueza. Para Lomnitz, la *reciprocidad negativa asimétrica* será un tipo de transacción en el que la coerción se emplea para inaugurar y sostener una relación de dominación, pero que se presenta como un “don”, como una *reciprocidad generalizada*, salvo por el contrasentido de que los bienes fluyen sistemáticamente en proporción asimétrica del sirviente al amo².

En el marco de este debate caracterizamos el vínculo de Goldcorp con las comunidades de Mezcala como una *reciprocidad negativa* organizada con la intención de *obtener oro impunemente sin dar nada a cambio* y que se despliega como un esfuerzo corporativo por transitar de una *negatividad simétrica*, en la que las comunidades mantienen su autonomía como sujeto social, a una *negatividad asimétrica*, en la que éstas quedan sometidas a un régimen de dominación. También argumentamos que, ante la avanzada de Goldcorp por hacerse del control del campo social, las comunidades entran en disputa faccional interna por el control del gobierno comunitario: entre una facción que acepta la relación vigente con la corporación

² La distinción de Lomnitz entre negatividad simétrica y asimétrica ilustra cambios del orden social. Por ejemplo, las guerras de conquista en América pueden pensarse en dos momentos. Uno de *negatividad simétrica*, en el que aún no hay conquistadores ni conquistados sino actores autónomos que atacan y saquean, donde, por cierto, fueron inútiles los espléndidos dones de la aristocracia indígena para traer a los extraños al campo de las reciprocidades generalizadas. Y un segundo momento de *negatividad asimétrica* en el que tras el triunfo militar se establecen sistemas de coerción, como la “encomienda” o el “repartimiento”. En tal régimen, el tributo indio se valoraría como una contraprestación, siempre deficitaria, frente al “don de la evangelización” dado a los indios por el conquistador. En otras geografías de América los grupos étnicos que negaron los términos de la deuda evangélica fueron empujados o exterminados. Allí la negatividad simétrica no se transformaría en una negatividad asimétrica.



Rob McEwen, dueño de 75 % de las acciones de Goldcorp. McEwen ostenta su riqueza sentado en 100 000 onzas de oro con un valor de 83 millones de dólares estadounidenses a precio actual.

invocando los beneficios recibidos, y otra que la repudia invocando “argumentos de injusticia” y que llama a transformar la reciprocidad negativa en *reciprocidad balanceada*. Argumentamos que en este proceso político se distinguen tres posibles posturas: la primera es una *ética fuerte* que rechaza la ocupación y destrucción minera del territorio por considerarlo un bien patrimonial inalienable; la segunda, una *ética negociada* que acepta una relación contractual corporación-comunidad en la que la destrucción del paisaje puede ser compensada por dinero calculado bajo criterios de justicia distributiva; y la tercera, una *ética débil* que se rinde a la imposición de un régimen de alienación del territorio y a la dilución coactiva del sujeto colectivo en grupos clientelares a cambio de recibir *certidumbre personal en la vida cotidiana*, como la garantía de empleo y seguridad personal; la de recibir sanciones positivas como dádivas, repartos o ascensos laborales; la de evitar sanciones negativas, como castigos laborales, amenazas personales o demandas judiciales³.

³ Respecto al concepto de inalienabilidad como generador de espacio social véase Ferry, 2003. Respecto a las categorías de poder como sanción positiva, sanción negativa y absorción de la incertidumbre en la estructura véase Luhmann, 2001.

LA CORPORACIÓN DE ORO

Goldcorp Inc. es una exitosa corporación minera de origen canadiense dedicada a la extracción de oro, cuya sede está en Vancouver, Canadá. Es la tercera compañía más importante del mundo en el negocio del oro⁴. Sus activos totales en el año 2007 alcanzaron los 18 952 millones de dólares, y su ingreso anual fue de 2 206 millones de dólares. Sus políticas de inversión y adquisición de enclaves mineros la han convertido en la corporación de más rápido crecimiento en el ramo: en el año 2004 sus activos eran de 701 millones de dólares; en 2005 saltaron a 4 066 millones; y en 2007 se elevaron a 18 952 millones (Goldcorp, 2007a: 2). De igual modo, su producción de oro se ha elevado de manera constante: en 2004 la producción en sus minas fue de 628 000 onzas; en 2005 se elevó a 1 136 000 onzas; en 2006 alcanzó 1 693 300 onzas⁵, y en 2007 llegó a 2 292 600 onzas. El presidente corporativo Kevin McArthur señaló en su informe de 2006 que la meta es lograr una producción de tres a cuatro millones de onzas al año (Goldcorp, 2006: 4).

94 ▲

La presidencia corporativa ha diseñado una estrategia de diversificación mundial de sus explotaciones mineras. El objetivo es—en sus palabras—“evitar los indebidos riesgos de soberanía” (Goldcorp, 2006: 4), una consideración previsora a la luz de las recurrentes protestas de las comunidades locales por afectaciones ambientales y sociales. Para evitar “riesgos de soberanía”, los estrategas de Goldcorp han adquirido derechos de explotación en varios países: hoy tienen cuatro emplazamientos en Canadá, tres en Estados Unidos, cinco en México, dos en Guatemala, uno en Honduras, uno en República Dominicana, uno en Argentina, uno en Chile y uno en Australia. Con estas adquisiciones Goldcorp ha logrado una suma de reservas que alcanza 43 millones de onzas de oro. Es decir, una riqueza en reservas que suma ¡39 645 millones de dólares!⁶

⁴ En orden de importancia decreciente, las corporaciones más poderosas son Barrick, Newmont, Goldcorp, Anglogold, Goldfields, Kinross (fuente, en línea: <Yahoo. Finanzas 5/Jun/2007>).

⁵ Recordamos que una onza pesa 28.35 gramos.

⁶ Para los cálculos del presente artículo el valor de la onza de oro se fijó en 913.92 dólares, conforme a la cotización del 31 de marzo de 2008 en la bolsa de valores de Nueva York. De igual modo se fijó en 10.50 pesos

Goldcorp se organiza conforme a la ética del beneficio propio. Su imperativo organizacional es sencillo: lograr las mayores ganancias en el menor tiempo y costo posibles. Para mantener balances positivos, Goldcorp implementa poderosas y extensivas técnicas de extracción de minerales y sofisticados sistemas de beneficio y fundición; una administración austera de reducida planilla laboral y bajos salarios; una práctica de subcontratación de obras y procesos que la libera de compromisos laborales; una estrategia coactiva de adquisición de terrenos mineros y una práctica de transferencia de “externalidades” sociales y ambientales hacia las comunidades locales. Esta capacidad de bajar costos ha llevado a Goldcorp al liderazgo en productividad. Mientras que en el año 2006 su costo de producción fue de 200 dólares/onza, en 2007 bajó a 163 dólares/onza (Goldcorp, 2007a: 2). Ello contrasta con las corporaciones rivales que tienen costos de producción sensiblemente más altos⁷. La relación beneficio-costo de Goldcorp es muy positiva. La producción de cada onza que vende a 913.92 dólares, le cuesta sólo 18% del precio de venta.

La propiedad de Goldcorp se fragmenta en 707 millones de acciones. El magnate canadiense Robert McEwen es propietario de 75% del paquete accionario; la financiera Fidelity Management & Research, de 15 % del mismo, y el Deutsche Bank A.G., de 4.5%. Con volúmenes menores participan fondos como el sistema de retiro de los empleados municipales de Ontario y corredoras de bolsa como Morgan Stanley y Oppenheimer Capital.

Con Goldcorp asistimos a una transferencia de riqueza de las regiones subalternas del mundo a espacios privados y públicos de clases altas, sobre todo en Canadá. Resulta un esquema en el que la riqueza producida con recursos y

por dólar la cotización del peso mexicano conforme al cierre del mercado financiero mexicano el mismo día. La fecha no tiene relevancia particular; fue elegida porque ese día empezamos la redacción del presente artículo. Sea como fuere, el mercado de oro va en constante aumento en los últimos años. Incluso Robert McEwen, el principal accionista de Goldcorp, calcula que el valor del oro será, en los próximos años, de 2 000 dólares por onza. Véase entrevista a Robert McEwen en YouTube: <<http://es.youtube.com/watch?v=gwdzsq2XwYw>>.
⁷ Por ejemplo, Barrick tuvo un costo de 339 dólares/onza; Newmont, 401 dólares/onza; Anglogold, 311 dólares/onza (Goldcorp, 2007b: 8).

Cuadro 1. Enclaves mineros de Goldcorp en México

<i>Enclave minero</i>	<i>Microrregión</i>	<i>Fase</i>	<i>Onzas totales</i>	<i>Valor potencial en millones de dólares</i>
Peñasquito	Concepción del Oro, Zacatecas	operación	13 050 000	11 926
Los Filos	Mezcala, Guerrero	operación	6 550 000	5 983
El Limón	Real de Limón, Guerrero	proyecto	3 230 000	2 951
El Sauzal	Urique, Chihuahua	proyecto	570 000	520
San Dimas	Tayolita, Durango	operación	810 000	740
Total			24 210 000	22 120

FUENTE: Goldcorp, 2006: 17.

movilización de trabajo social local no se “inmoviliza” en construcción de espacios sociales regionales, en contraste con el caso de la antigua minería novohispana, en la que la riqueza se inmovilizaba parcialmente en las regiones productoras, como se constata en la exuberancia arquitectónica de las ciudades mineras coloniales. El modelo distributivo de Goldcorp destruye el paisaje cultural local y deja pueblos-campamento habitados en precariedad. La realidad está vinculada: la construcción de espacios sociales en Canadá está relacionada con la destrucción cultural y ambiental de los paisajes sociales donde Goldcorp interviene.

México es importante en esta transferencia de riqueza. Del total de 43 millones de onzas probadas y probables que la corporación tiene en sus minas repartidas por el mundo, 50% están en los cinco enclaves mineros mexicanos. Una riqueza que en México suma 22 120 millones de dólares, mismos que serán sustraídos en no más de 15 años, según el campo minero del que se trate (cuadro 1).

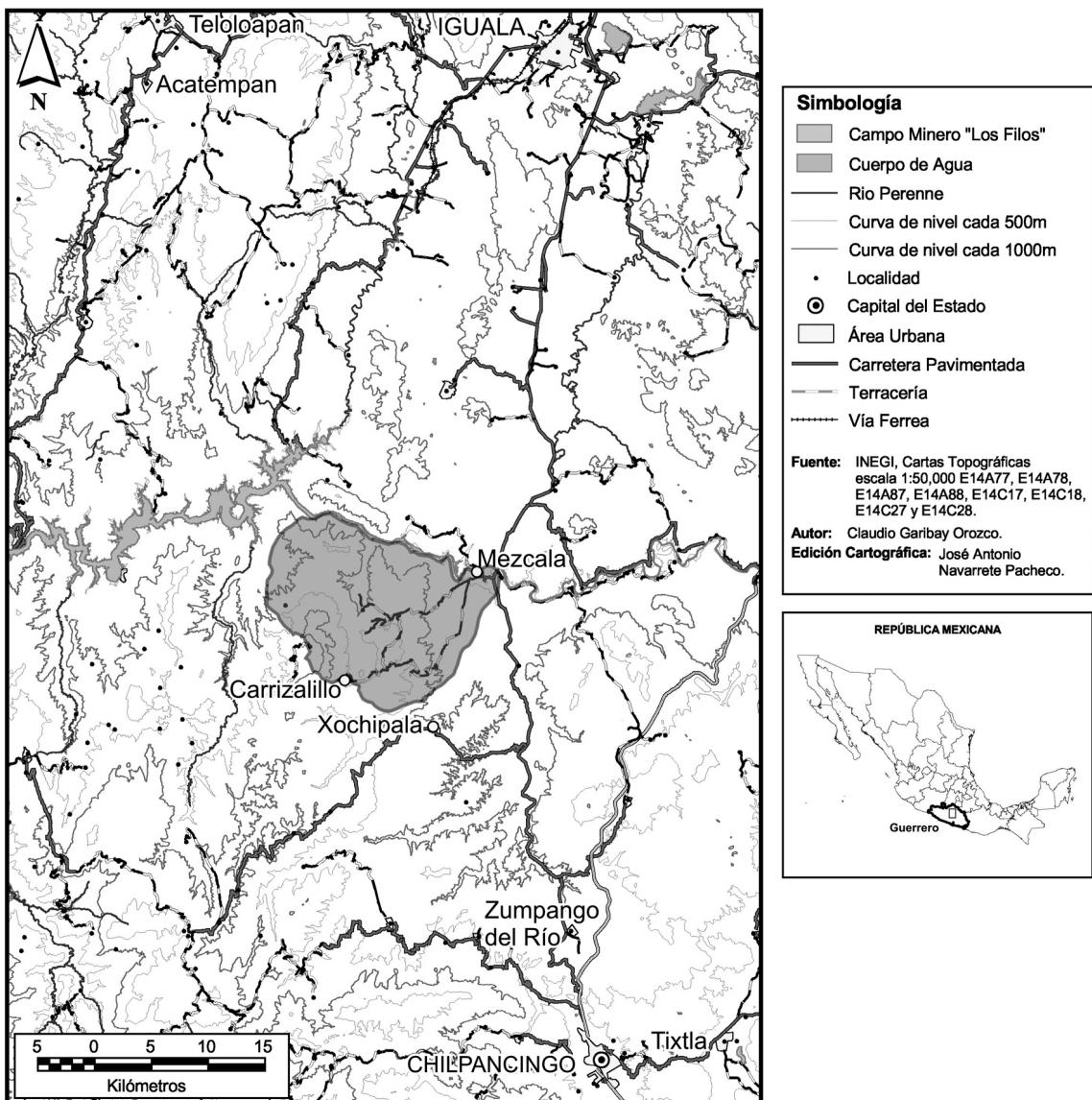
Goldcorp opera las minas mexicanas a través de su filial Luismin S.A. de C.V., una compañía fundada en 1890 y nacida de la explotación de minas en Durango. Con su adquisición en el año 2005, Goldcorp obtuvo concesiones mineras pero también un grupo de hábiles ingenieros y técnicos que conocen su oficio y las prácticas formales e informales de las instituciones y círculos políticos mexicanos. Los “ingenieros de Luismin” son los operadores de la intermediación política con los gobiernos estatales y locales, y la cara corporativa frente a la población.

EL ENCLAVE MINERO LOS FILOS-NUKAY

El enclave Los Filos-Nukay ocupa una superficie de 3 100 hectáreas en propiedad de tres comunidades campesinas: Carrizalillo, Mezcala y Xochipala, en el municipio de Eduardo Neri, estado de Guerrero⁸. El enclave está compuesto por dos cerros llamados mina Los Filos y mina Bermejal, explotados con el sistema de minado a “cielo abierto”. Una minería que nada tiene que ver con sofisticadas excavaciones de túneles en seguimiento de vetas subterráneas; sólo es necesario remover el suelo biótico y socavar masivamente el subsuelo utilizando explosivos, bulldózeres y camiones gigantes. Este método brutal permite extraer de manera rentable cantidades muy pequeñas de oro por tonelada de material procesado. Especialistas estiman que una mina de oro subterránea puede ser rentable si alcanza un mínimo de siete gramos de oro por tonelada de material, mientras que una mina a cielo abierto puede serlo desde ¡un décimo de gramo por tonelada!⁹ Pero los costos ambientales y culturales son altos: su carácter extensivo incrementa la superficie biótica destruida y multiplica el uso de contaminantes para lixivar mayores volúmenes de

⁸ Para tener acceso al lugar es necesario tomar la carretera libre Iguala-Chilpancingo. Aproximadamente a la mitad de camino entre las dos ciudades se encuentra el pueblo de Mezcala, que recientemente se ha convertido en centro de las operaciones mineras de Goldcorp en el lugar.

⁹ Según la DuPont Corporation, es económicamente viable extraer minerales con solamente 0.01 onzas de oro por cada tonelada de mineral (fuente: AECO-AT, 2002).



Campo minero Los Filos-Nukay.

material. Después de este sistema de minado las tierras quedan inútiles para usos tradicionales por decenas de años.

El complejo industrial de beneficio se encuentra en un pequeño valle inmediato a las minas. Destaca en el paisaje una inmensa alberca de más de 400 hectáreas cuya función es la de recipiente de lixiviación: en ella se separa el oro del barro con una solución de agua, cal y cianuro. El

piso de la alberca es una membrana geotextil impermeable, cuidadosamente dispuesta en pendiente. Allí se deposita en terraza montones de tierra mineral y, a la manera de una cafetera doméstica, se hace pasar el agua cianurada. Se produce una reacción química y que precipita el líquido ahora enriquecido con oro. El líquido, por gravedad, se desliza sobre la membrana y se recolecta en un depósito dis-

Cuadro 2. Reservas de oro en el complejo Los Filos-Nukay

<i>Operación</i>	<i>Reservas probadas (oz)</i>	<i>Reservas probables (oz)</i>	<i>Reservas totales (oz)</i>
Total en onzas	1 210 000	5 360 000	6 570 000

Fuente: Goldcorp, 2007a: 24.

Cuadro 3. Valor total del oro en el complejo Los Filos-Nukay

<i>Reservas</i>	<i>Reservas totales (oz)</i>	<i>Dólares estadounidenses</i>	<i>Pesos mexicanos</i>
Reservas totales	6 570 000	6 004 456 400	63 046 802 700

Cotizaciones: \$ 913.92 dólar/onza y 10.50 pesos/dólar.

Cuadro 4. Valor total menos costos de producción igual a ganancia

<i>Total onzas</i>	<i>Valor venta total (\$913.92 dólar/oz)</i>	<i>Costo de producción (\$163 dólar/oz)</i>	<i>Ganancia neta en dólares</i>	<i>Ganancia neta en pesos mexicanos</i>
6 570 000	6 004 456 400	1 070 910 000	4 933 546 400	51 802 237 200

puesto en la parte inferior de la alberca. Luego la solución es conducida al módulo de beneficio, donde el oro es separado mediante diversos artificios y fundido en barras doré.

LA ARITMÉTICA DEL ORO

El yacimiento Los Filos es uno de los más ricos del mundo. Los estudios de mineralogía arrojan reservas probadas y probables de 6 570 millones de onzas de oro (Goldcorp, 2007a: 24), cuyo valor potencial es de 6 570 millones de dólares. Goldcorp declara a sus accionistas que su costo de producción promedio fue de 163 dólares por onza en el año 2007 (Goldcorp 2007a: 2). De acuerdo con esto, el costo de producción de Los Filos puede ser estimado en 17.8% del valor del yacimiento. De este modo, Goldcorp tendrá una ganancia neta de 82.2% por cada onza vendida, lo que arroja una ganancia de 4 933 millones de dólares. ¡Un negocio extraordinario! (cuadros 2, 3 y 4).

LOS PROPIETARIOS DE LA TIERRA

Goldcorp ocupa 970 hectáreas del ejido Carrizalillo: allí se encuentran las minas Los Filos y El Bermejal, así como el vallecillo donde se construyeron la alberca de lixiviación y los módulos de fundición. Ocupa también 1 300 hectáreas de la comunidad de Mezcala, donde están la red de caminos de acceso a los frentes de excavación, el sistema de abasto de agua, la mina Nukay y su módulo de fundición. Y ocupa 420 hectáreas de la comunidad de Xochipala, donde encontramos una porción de la mina El Bermejal. En total, la superficie rentada por Goldcorp a las tres comunidades suma 2 690 hectáreas¹⁰.

El ejido Carrizalillo, con una población de 750 habitantes y una superficie de 1 400 hectáreas, ha vivido una historia de pobreza por limitantes sociales y ambientales. Una cantidad similar a su población actual ha emigrado. Carrizalillo se fundó en 1937, cuando un grupo de campesinos originarios de Xochipala consiguieron su dotación ejidal. En ese año, 48 ejidatarios titulares fundaron el pueblo y

¹⁰ También, en torno al núcleo minero, la corporación compró predios a pequeños propietarios locales que lograron hacer valer su propiedad privada durante el periodo de reforma agraria.



Pedro Urquijo

El nuevo paisaje minero en la microrregión de Mezcala.

comenzaron a cultivar en una porción del valle de 500 hectáreas, hoy ocupada por la alberca de lixiviación de Goldcorp¹¹. Alrededor de la pequeña planicie agrícola se encuentran las tierras de uso común con una extensión de 830 hectáreas. Son tierras semidesérticas usadas para el pastoreo de ganados familiares y para inducir el crecimiento de agaves para el destilado de mezcal que vendían en las ciudades de Iguala y Chilpancingo. En la década de 1940 empezó el minado subterráneo de El Bermejal y Los Filos, cuyo material era fundido en el pueblo de Mezcala. Los campesinos de Carrizalillo permitieron la actividad minera a cambio de enrolarse como mineros y obtener un salario. De este modo, los ejidatarios organizaron su sus-

tento económico: la agricultura cubría sus necesidades de alimentación y la producción de mezcal, y el jornal minero sus necesidades de dinero en efectivo. Un sustento precario por la incertidumbre agrícola, el bajo precio del jornal y los escasos servicios públicos.

La comunidad de Mezcala tiene una población aproximada de 4 mil habitantes y una superficie comunal de 13 750 hectáreas. El pueblo fue una república de indios colonial que se remonta al menos al siglo XVII¹². Del total de habitantes, casi una cuarta parte es población flotante que llegó por el reciente auge minero. Mezcala es el dormitorio de centenas de trabajadores de Goldcorp y de las compañías contratistas. La población local ha abierto múl-

¹¹ Cuando llegó, Goldcorp “compró” fuera de cualquier procedimiento legal parcelas por cinco, diez o veinte mil pesos a varios de los ejidatarios, lo que sería causal de un conflicto entre el pueblo y la empresa.

¹² Véase en el expediente “Xochipala”, en el Archivo General Agrario, los documentos paleografiados que presentaron los vecinos de Xochipala referentes a los derechos concedidos por la corona española que datan del siglo XVII. Allí se menciona un conflicto con Mezcala.

tiples negocios: renta de casas y cuartos a técnicos e ingenieros fuereños; hotelitos improvisados para mercaderes y especialistas de paso; decenas de restaurantes y puestos de tacos que venden a los mineros desayunos y “lonches” para llevar; y giros comerciales como tiendas de abarrotes, ropa, ferreterías, talleres mecánicos, cantinas, prostíbulos, etc. Entre los nuevos negocios hay uno privilegiado: la concesión de los servicios de transporte de los trabajadores y el movimiento de materiales que Goldcorp y las compañías contratistas ofrecen al grupo que controla la autoridad comunal, el cual, a su vez, lo asigna a algunos comuneros.

El auge minero actual ha provocado en Mezcala una diferenciación de clase social. Antes de la década de 1940 el pueblo tenía un modo de vida campesino en un contexto de igualitarismo social. Las personas se dedicaban a la agricultura en una planicie de 600 hectáreas, a la pesca en el río Mezcala y al pastoreo y la recolección de agave mezcalero en el resto de la semidesértica y montañosa tierra comunal. La tradición minera nació en la década de 1930 con una minería gambusina. En la década de 1940 llegó la minería industrial con la fundación de las compañías Minera Mezcala y Minera Nukay, las cuales se apropiaron de las tierras históricas del pueblo. En 1959, los campesinos de Mezcala ganaron un decreto presidencial de restitución agraria que afectó a las compañías, las cuales renegociaron su presencia en el lugar mediante acuerdos de ocupación temporal de los predios mineros a cambio de oferta de empleo y beneficios al pueblo. En el año 2005, Goldcorp adquirió los derechos mineros de ambas compañías e inició el minado a cielo abierto. Actualmente, el relativo igualitarismo social está cediendo hacia una distinción de clase. Los comuneros ricos dedicados al comercio y los servicios están vinculados al grupo al frente del gobierno comunal, y los comuneros pobres se dedican a la agricultura y al trabajo a jornal con la minera.

La comunidad de Xochipala, de 4 mil habitantes y un territorio de 26 016 hectáreas, también data del siglo XVII. Por su posición geográfica ha quedado fuera del auge minero actual. Sólo se beneficia porque algunos pobladores trabajan en Mezcala y porque le han rentado a Goldcorp 450 hectáreas al norte de su territorio. El pueblo vive de la agricultura en una planicie parcelada de 2 mil hectáreas.

El resto de la superficie es de uso común y está compuesta por tierras montuosas y desérticas dedicadas al pastoreo y la recolección, pero también al cultivo de maíz de temporal. Una economía pobre que depende en gran medida de las remesas que envían los emigrados a Estados Unidos.

Las tres comunidades campesinas son propietarias colectivas de la tierra a la vez que organizaciones de gobierno local. Su sistema de gobierno está compuesto por dos jerarquías de autoridad: el Comisariado de Bienes Comunales, encargado de regular los derechos de acceso a las tierras mancomunadas, y el Comisario Municipal, con jurisdicción sobre el orden público, la justicia menor local y los servicios públicos. En el caso del ejido Carrizalillo, el nombre de Comisariado de Bienes Comunales cambia por el de Comisario Ejidal, pero su función es la misma. Ambas autoridades están conformadas por un presidente, un secretario y un tesorero, además de un consejo de vigilancia y otros cargos y comisiones creados para atender temas particulares. Formalmente, ambas autoridades son elegidas por mayoría y tienen que sujetarse a la decisión de la asamblea correspondiente. Por cierta singularidad histórica, los pueblos han desarrollado dos asambleas que legitiman a cada tipo de autoridad. En la Asamblea de Comuneros —o ejidal— ingresan sólo los titulares inscritos en el censo agrario, y en la Asamblea del Pueblo ingresan todos los vecinos, tengan o no derechos agrarios. Las divergencias entre ambas asambleas suelen expresar conflictos políticos. En rigor legal, el propietario de la tierra comunal es la Asamblea de Comuneros —o su equivalente ejidal—; sin embargo, los vecinos sin derechos agrarios suelen poner en duda el criterio de membresía y exigir participación sobre las tierras mancomunadas. En conclusión, las tres comunidades referidas son, a un tiempo, comunidades propietarias y comunidades políticas con reglas e instituciones de gobierno. El control del territorio pasa por el control del gobierno local.

LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA DE GOLDCORP

La voluntad corporativa por el control del campo social comunitario se acompaña del esfuerzo por imponer una

representación pública de las comunidades como poblaciones menesterosas. Un esfuerzo discursivo que oculta y regatea su calidad de propietarias en pleno derecho. En los informes de Goldcorp a sus accionistas denominados *Proyecto de oro Los Filos y Operaciones mineras Nukay. Informes de sustentabilidad 2005* (Goldcorp, 2005a y b) se hace un reporte de los avances del proyecto Los Filos con la expectativa de comenzar la producción de oro en 2006. Ahí se menciona la adquisición de la mina El Bermejal, que junto con la mina Los Filos se manejarían como una sola unidad de explotación. Para tal efecto informan que “la reubicación y expansión de estas instalaciones requirió la compra de más terrenos y superficie donde se desarrollará el proyecto, que creció de 1 583 a 3 583 hectáreas” (Goldcorp, 2005b: 5)¹³.

El párrafo revela el afán de ocultar que las comunidades son propietarias del terreno minero y Goldcorp es sólo un arrendatario. Los informes nunca mencionan a las comunidades como propietarias de las tierras, nunca se refieren a las relaciones contractuales establecidas con ellas. Sólo se alude a ellas como habitantes en vecindad con quienes se tiene buena relación. Goldcorp dice, por ejemplo: “La empresa está desarrollando relaciones de comunidad basadas en la confianza y, con este fin, apoya una serie de actividades comunitarias. La empresa hace donaciones directas o da apoyo en especie a varios proyectos comunitarios” (Goldcorp, 2005a: 11). La clave discursiva usada es la filantropía. La corporación *no paga* por lo que toma de las comunidades pues públicamente desconoce que les tome algo. La empresa hace donaciones y da apoyo en especie como un acto de desprendimiento filantrópico. La corporación se representa a sí misma como una entidad productora de bondad social. Se piensa bondadosa como vecina que ofrece empleo y apoyo a los necesitados. Una empresa filantrópica con responsabilidad social (cf. Goldcorp, 2005a: 10-11).

Pero la realidad es que Goldcorp renta a las comunidades una superficie total de 2 690 hectáreas a precio de sa-

queo¹⁴. Los siguientes cálculos muestran la distribución de beneficios de la actividad minera entre Goldcorp y las comunidades dueñas de la fuente de oro antes y después de la revuelta política del ejido Carrizalillo en 2007¹⁵. El cuadro 5 resume los costos que Goldcorp pretendía pagar por el acceso a la fuente de oro antes de 2007. El monto pagado por hectárea por año era entonces de entre 1 300 y 1 450 pesos según la comunidad.

Por todo el tiempo de vida de la operación Los Filos-Nukay, Goldcorp pretendía pagar a las comunidades 47 millones de pesos, o el equivalente a 4.5 millones de dólares, por el derecho de acceso a la fuente de oro¹⁶. En el cuadro 6 se compara la proporción de la distribución de la riqueza subyacente entre Goldcorp y las comunidades propietarias.

El contraste entre el beneficio potencial de Goldcorp y el beneficio para las comunidades puede leerse de tres maneras no excluyentes:

1. En términos del contraste entre el beneficio que recibe Goldcorp por la venta total de oro y lo recibido por las comunidades por el acto de ceder la fuente de oro. Aquí se concluye que por cada mil dólares de oro extraído y vendido, la corporación toma 999.26 dólares y las comunidades toman sólo 74 centavos!

¹⁴ Existe un remanente de tierras que Goldcorp ha logrado comprar a módicos precios a campesinos propietarios privados en el área, que alcanza quizás las 800 hectáreas. Estas tierras corresponden a la periferia del campo minero de Los Filos. Hubo intentos de comprar las tierras del ejido Carrizalillo y casi lo lograron, pero sobrevino una fuerte protesta campesina que adelante se relata.

¹⁵ La empresa calcula un tiempo de agotamiento del campo minero de diez años. Para efectos de precisión el cálculo se extiende tres años más, que corresponden al arrendamiento pagado por Goldcorp en la fase de exploración y construcción de infraestructura previa a la explotación.

¹⁶ Ciertamente, no faltará aquel que argumente que el subsuelo es de la nación, misma que otorga las concesiones a particulares, sin que en ello tengan que ver los propietarios de la superficie. Sin duda éste es uno de los muchos absurdos de la Ley Minera. Sin embargo, aquí hay una paradoja legal interesante entre minería subterránea y minería a cielo abierto. Parece fácil diferenciar los derechos de apropiación del subsuelo y los de la superficie en el caso de una minería subterránea. Pero en el caso de la minería a cielo abierto la actividad siempre se ubica en la explotación de la superficie, por lo tanto, en el ámbito del derecho de los propietarios de la tierra y no del de los concesionarios del subsuelo.

¹³ La versión en inglés dice: “The relocation and expansion of these facilities required the acquisition of more land and the lease area was expanded from 1 583 to 3 096 ha” (Goldcorp, 2005b: 5). (En todas las citas los subrayados son nuestros.)

Cuadro 5. Proyección a 13 años que Goldcorp calculaba pagar a las comunidades por el arrendamiento del campo minero Los Filos-Nukay, antes del bloqueo o de 2007

Comunidad	Hectáreas arrendadas	Precio ha/año	Total anual pesos	Total pesos 13 años	Total dólares 13 años
Carrizalillo	950	1 450	1 377 500	17 907 500	1 705 476
Mezcala	1 300	1 300	1 690 000	21 970 000	2 092 380
Xochilapa	420	1 300	546 000	7 098 000	676 000
Total	2 690		3 613 500	46 975 500	4 473 856

FUENTE: Contratos firmados entre Goldcorp y las comunidades.

Cuadro 6. Relación entre el pago a comunidades por arrendamiento *antes de 2007* y 1) valor total del oro subyacente, 2) ganancia total neta, 3) costo total de producción

Concepto	Monto en dólares estadounidenses	%	Renta pagada a las tres comunidades dólares estadounidenses	%
Valor de mercado del oro subyacente	6 004 456 400	100	4 473 856	0.074
Ganancia neta proyectada	4 933 546 400	100	4 473 856	0.090
Costo de producción proyectado	1 070 910 000	100	4 473 856	0.417

2. Sabemos que Goldcorp desprecia a las comunidades en calidad de socios en participación, pero con fines ilustrativos supondremos una “hipotética asociación” en la que la corporación aporta el capital financiero y la comunidad contribuye con la propiedad del yacimiento. Las partes se dividen la ganancia del negocio después de restar los costos de producción. Bajo este criterio encontramos una distribución donde Goldcorp toma un reparto de 999.10 dólares por cada mil dólares de ganancia y las comunidades sólo ¡90 centavos!

3. Bajo el criterio de costos de producción podemos suponer que la empresa ha realizado una inversión para desarrollar el campo minero de Los Filos-Nukay. Esa inversión implica —entre otros— gastos en obra civil, maquinaria, nómina y administración, así como también el pago por el derecho de acceso al terreno minero. Aquí, por cada mil dólares invertidos por Goldcorp en el desarrollo del campo minero, ésta gasta sólo 4.10 dólares en el pago a las comunidades por la cesión de la fuente de oro.

En enero de 2007 hubo una protesta del ejido Carrizalillo. Después de tres meses de bloqueo del campo minero, Carrizalillo y Goldcorp llegaron a un nuevo acuerdo de arrendamiento que ascendió a 13 500 pesos por hectárea por año. ¡Un monto casi nueve veces mayor! Las autoridades comunales de Mezcala y Xochipala no apoyaron el bloqueo e incluso algunos de sus miembros impulsaron acciones en contra. Sin embargo, tras el triunfo de Carrizalillo, las autoridades de estas comunidades pidieron igualar su renta a la nueva cuota. En el caso de Mezcala se dice que ésta subió a 9 000 pesos en 2007 y que se igualó a 13 500 en 2008. En Xochipala surgió un conflicto fraccional, de modo que hasta abril de 2008 no hubo un contrato nuevo. A fin de ilustrar el argumento, igualaremos la renta de Xochipala a 13 500 pesos (cuadro 7, p. 102).

El lector notará que el costo de arrendamiento que Goldcorp calcula pagar hoy en todo el periodo se eleva de 4 millones a 35 millones de dólares, un aumento de casi nueve veces en favor de las comunidades. Sin embargo, es un incremento magro si se contrasta con el beneficio que sigue reteniendo Goldcorp (cuadro 8, p. 102).

Cuadro 7. Proyección a 13 años que Goldcorp calcula pagar a las comunidades por el arrendamiento del campo minero Los Filos-Nukay, después del bloqueo o de 2007

Comunidad	hectárea renta	Nuevo precio (ha/año)	Nuevo total anual (pesos)	Total 10 años (dólares)	Tres años ya pagados (dólares)	Total en 13 años (dólares)
Carrizalillo	950	13 500	12 825 000	12 214 286	339 143	12 553 429
Mezcala	1 300	13 500	17 550 000	16 714 285	482 858	17 197 143
Xochilapa	420	13 500	5 670 000	5 400 000	156 000	5 556 000
Total	2 690	—	—	—	—	35 306 572

Fuente: Contratos firmados entre Goldcorp y la comunidad de Carrizalillo y entrevistas.

**Cuadro 8. Relación entre el pago a comunidades por arrendamiento *después* de 2007
y 1) valor total del oro subyacente, 2) ganancia total neta, 3) costo total de producción**

Concepto	Monto en dólares estadounidenses	%	Renta pagada a las tres comunidades dólares estadounidenses	%
Valor de mercado del oro subyacente	6 004 456 400	100	35 306 572	0.587
Ganancia neta proyectada	4 933 546 400	100	35 306 572	0.715
Costo de producción proyectado	1 070 910 000	100	35 306 572	3.296

102 ▶

Bajo las mismas lecturas encontramos lo siguiente:

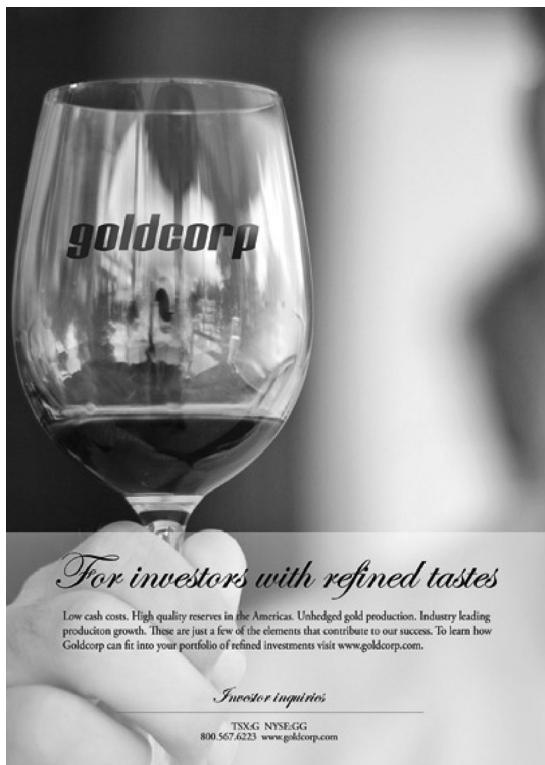
1. Si consideramos la proporción entre el monto recibido por Goldcorp por venta de oro y lo pagado a las comunidades, encontramos que antes de la protesta de 2007, Goldcorp recibía 999.26 dólares por cada mil dólares de oro vendido, y las comunidades 74 centavos; en la negociación actual, Goldcorp recibirá 994.13 dólares y las comunidades 5.87 dólares.
2. Bajo el criterio de “hipotética asociación” encontramos que antes de 2007, Goldcorp tomaba 999.10 dólares por cada mil dólares de utilidades, y las comunidades 90 centavos; ahora tomará 992.85 dólares y las comunidades 7.15 dólares.
3. Finalmente, bajo el criterio de costos de producción encontramos que antes, por cada mil dólares invertidos en el campo minero, poco más de 4 dólares se destinaban a la apropiación de la fuente de oro y ahora se destinarán 32.9 dólares.

En conclusión, la relación distributiva sigue siendo profundamente asimétrica: Goldcorp toma casi todo y las comunidades casi nada. Vale preguntarse: ¿qué condiciones hacen posible la existencia de acuerdos distributivos que intuitivamente aparecen tan estrambóticamente asimétricos? Veamos el problema con mirada etnográfica.

LOS CONTRATOS DE OCUPACIÓN DE TIERRAS Y LAS CAPTURAS COMUNITARIAS

La reciprocidad negativa de Goldcorp se muestra no sólo en la desmesura distributiva de los beneficios, sino también en la naturaleza de los contratos establecidos con las comunidades¹⁷. Un caso ejemplar es el “Contrato de ocupación temporal de tierras comunales” firmado con Xochipala el 25 de marzo de 2006, cuyas cláusulas dan todas las ventajas a Goldcorp y todos los costos a la comuni-

¹⁷ Goldcorp firma los contratos de ocupación de tierras con el nombre de su filial en México: Compañía Minera San Luis, S.A. de C.V.



Publicidad de Goldcorp: "Para inversionistas con gusto refinado".

dad¹⁸. El contrato se firma por 30 años prorrogables. Las obligaciones de Goldcorp son baratas: se compromete a pagar 546 000 pesos anuales por la ocupación de 420 hectáreas; a donar, para la construcción de una escuela y una biblioteca, un "apoyo extraordinario y por única vez: cuatro toneladas de cemento, cinco juegos de baño, tres tinacos 'rotoplas' de mil litros y 1.5 toneladas de varilla"¹⁹. Se compromete a prestar una motoconformadora por unos días para extender "material de revestimiento" para un camino. Y finalmente, a entregar 15 cubetas de pintura de 19 litros cada una²⁰.

¹⁸ Goldcorp firma este contrato bajo el nombre de su subsidiaria en México: Desarrollos Mineros San Luis, S.A. de C.V., abreviado como "Luismin".

¹⁹ "Contrato de ocupación temporal de tierras comunales", Xochipala, 25 de marzo de 2006.

²⁰ Curiosamente, en el contrato queda establecido que Goldcorp no entregará las 15 cubetas juntas, sino ¡cinco cubetas cada año de aniver-

En contraste, los compromisos de la comunidad son onerosos. Xochipala da anuencia para el cambio de uso del suelo de agostadero y cerril a minero. Goldcorp queda liberada de toda responsabilidad y reclamación que se derive de la ocupación. La comunidad "se obliga a no ejercitarse acción o derecho alguno contra la empresa derivada de su utilización". Xochipala autoriza la destrucción e impacto ambiental que la Goldcorp quiera, tal como en una cláusula se dice:

La comunidad autoriza a "San Luis" en el área de ocupación temporal [...] de manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente: levantamientos topográficos, estudios geológicos, estudios geoquímicos [...] perforación de barrrenos [...], estaciones de bombeo de agua, tendido de líneas para energía eléctrica y conducción de agua, depósito de materiales provenientes de la mina y *en general todas las obras y trabajos necesarios* para la exploración y explotación de minerales (subrayados nuestros).

Especialmente ilustrativas son las cláusulas referidas al incumplimiento y terminación del contrato. Se afirma que el contrato "es de carácter obligatorio para la comunidad y voluntario para 'San Luis'", quien podrá darlo por terminado en cualquier momento previo aviso por escrito a La Comunidad, y que la comunidad sólo podrá dar por concluido el contrato si Goldcorp no cumple con la "contraprestación" establecida, y siempre y cuando el aviso de incumplimiento se presente por escrito a Goldcorp, el cual tendrá 30 días naturales de plazo para su resarcimiento, que de remediar o cumplirse queda sin efecto tal incumplimiento y en consecuencia la causal de rescisión²¹.

Encontramos dos razones asociadas que posibilitan que Goldcorp y la comunidad establezcan contratos tan asimétricos. La primera remite a la diferencia cultural en el significado de la riqueza. La segunda es la relativa debilidad comunitaria para resistir la coacción y captura de sus ins-

sario del contrato hasta completar las quince! No se aclara la razón de la entrega diferida. Sólo podemos especular: quizás dificultades financieras de Goldcorp; quizás una preocupación ideológica de Goldcorp por el despilfarro de pintura entre los de Xochipala; quizás porque Goldcorp asigna a los botes de pintura el significado de objeto ceremonial, funcional para construir lazos de amistad; quizás porque los botes de pintura son más escasos que el oro; quizás por pura mezquindad.
²¹ Cf. "Contrato de ocupación temporal de tierras comunales", Xochipala, 2007.

Pedro Urquijo



Camión fuera de carretera.

104 ▶

tuciones por parte de la compañía minera. La primera razón se ilustra en la forma en que se pactaron los primeros contratos de ocupación de tierras. Cuentan los ejidatarios de Carrizalillo que cuando llegaron por primera vez “los ingenieros”, convocaron a una asamblea ejidal para proponerles un convenio. Los ingenieros dijeron estar interesados en explorar el subsuelo en busca de oro y explicaron que la investigación consistía en complicados estudios que requerían sondeos en el subsuelo, toma de muestras y análisis en laboratorio. Que por ello les proponían arrendar la tierra para poder realizar con libertad sus exploraciones. Al efecto, propusieron un procedimiento para el cálculo del precio de la renta; les dijeron: “Saquen su cuenta de qué tanto sacan de maíz por hectárea y nosotros les damos el equivalente en dinero... y si el pago lo quieren en maíz también se los damos”²². A los ejidatarios la oferta les pareció muy tentadora, especialmente cuando los ingenieros dijeron estar interesados en las áreas comunes, que en su mayoría no usaban para la agricultura. Sin pensarlo demasiado, los ejidatarios cerraron el trato por un arrendamiento de 1 250 pesos por hectárea por año²³. Les pareció un excelente negocio, pues se quedaron

con la idea de que sólo daban permiso para explorar y no para explotar; que no habría perjuicio a los usos de recolección y pastoreo que hacían de esas tierras mancomunadas.

El relato ilustra dos formas de valuación de la tierra. Los campesinos la valían en maíz; la corporación en oro. Para los campesinos del lugar, el maíz es un signo de valor porque de su disponibilidad depende su modo de vida. En cierto sentido, ser rico en la comunidad es tener almacenado el maíz necesario para las necesidades anuales de la granja familiar. No tener reservas de maíz significa incertidumbre. La pérdida de la cosecha es una emergencia que les obliga a vender su ganado o a salir en busca de empleo. Una secuencia de pérdidas de cosechas les lleva a la miseria y destruye su forma de vida. Por esto, el tasar el valor monetario del arrendamiento de tierras en producción de maíz les resultó comprensible y familiar a sus términos culturales. En cambio, tasar las tierras en oro se les presentó irrelevante por ser ajeno a su vida cotidiana. El oro, con sus usos y medidas, es una mercancía de la economía global que no circula en la cotidianidad local. Ellos saben del oro como signo que condensa un altísimo valor monetario por gramo de sustancia pero, como para nosotros, su posesión está fuera de su capacidad de ahorro y uso cotidiano. Por esta razón no aparece en los contratos firmados entre corporación y comunidad un avalúo de tierras campesinas en función de las existencias de oro subyacente. Por eso mismo aún no ha prosperado entre los campesinos la idea de asociación en participación de las utilidades en la producción de oro. Sin embargo, las representaciones culturales no son estáticas sino “co-evolutivas” a las interacciones socioculturales. Frente a la intuición de que Goldcorp toma grandes volúmenes de riqueza en contraste con la pobreza local, los campesinos ya hacen cálculos del valor del oro que la compañía saca del lugar. Y aquí la explicación pasa del saber al poder...

La segunda razón por la que Goldcorp ha podido establecer contratos tan asimétricos está dada por la relativa debilidad de las comunidades para resistir su captura política. Las comunidades campesinas son estructuras institucionales complejas, con una vida política intensa que combina prácticas igualitaristas en tensión con jerarquías de prestigio o de clase. Según el caso, pueden existir regí-

²² Entrevista con Crisóforo Guzmán, presidente del Comisariado Ejidal de Carrizalillo, Proyecto, mayo de 2007.

²³ Esta oferta fue realizada por la compañía Peñoles, S.A. de C.V., la cual realizó el primer estudio sistemático de exploración geológica. Los estudios y la concesión del subsuelo serían comprados por Luis-mín en el año 2005.

menes políticos con acento de *democracia directa*, de *régimen de notables* o de *régimen autocrático* (caciquil)²⁴. Cuando un poder del exterior llega a la comunidad, pude capturarla, modificar su régimen político e imponer su hegemonía con prácticas de convencimiento y coacción. Tales capturas comunitarias suelen hacerlas instituciones del Estado, pero también grupos narcotraficantes, guerrilleros, partidos políticos o movimientos religiosos. Y, también, corporaciones mineras.

La captura de Goldcorp disuelve el acento de democracia directa en las comunidades e impone un régimen autocrático-clientelar cuya cúspide es ocupada por la administración de la compañía. Desde allí la corporación reparte beneficios y subordina autoridades comunales, las cuales, a su vez, reparten beneficios y subordinan a la Asamblea y al poblado en general. La condición clientelar invierte las deudas sociales. El *grupo* que detiene los puestos de autoridad queda en deuda, ya no con la asamblea comunal que lo eligió, sino con Goldcorp por aceptarle beneficios. Y, a su vez, los miembros de la Asamblea quedan en deuda con el *grupo en el poder* por haberle aceptado dinero, bienes o concesiones como un “don” y no como pago. Al efecto, los dineros pagados por la renta de la tierra son desviados a discreción en beneficio de la clientela cercana al grupo en el poder y distribuidos entre los leales en la Asamblea. Los “dones” se acompañan de coerción, mediante la exclusión de desleales de la canasta de beneficios y la amenaza a los liderazgos opositores. En la práctica, la comunidad pierde su autonomía política.

En este esquema de dominación destacan las categorías de “el ingeniero”, quien es el rostro en turno de Goldcorp; “el asesor”, quien frecuentemente es “el abogado” de la comunidad, cuya función extiende su intermediación hasta las burocracias del Estado; y finalmente, los comisariados comunales y comisarios municipales, los cuales detentan la autoridad de la comunidad. Pero también aparecen varias categorías de funcionarios públicos estatales y federales, “capturados” por la corporación, que trabajan en la dominación comunitaria. Éste es el escenario que hoy hace posible la firma de “contratos de ocupación de tierras”

como el realizado entre Goldcorp y Xochipala el 25 de marzo de 2006.

UN SENTIMIENTO DE INJUSTICIA

Sin embargo, en el ejido Carrizalillo el mecanismo de captura comunitaria tuvo un fallo que hizo estallar —temporalmente— el sistema clientelar establecido por Goldcorp. En la madrugada del 8 de enero de 2007 sus habitantes bloquearon el camino de acceso al campo minero. Querían un aumento del monto del arrendamiento y el cumplimiento de la lista de apoyos que la compañía había presumido como ya entregados a la comunidad. Para llegar a esa acción la población desconoció a su gobierno ejidal y fundó una autoridad paralela con el nombre de Comité de Defensa de la Tierra de Carrizalillo. El reclamo al comisariado era por su negativa para renegociar la renta de las tierras y por obedecer a Goldcorp:

[...] hace tres años estaba un comisariado de nombre Fulgencio López [nombre falso]. Ese comisariado convino con la empresa Luismin un monto mínimo para explotar el oro, pero con el mismo precio que hace quince años nos pagaba Peñoles por explorar. Quinientos mil pesos al año. Somos 172 ejidatarios, ellos hacen un convenio con 34 ejidatarios [...]. Entonces nosotros seguimos respetando el convenio y esperando que la autoridad exigiera a la empresa junto con nosotros. Le decíamos: “haz una asamblea, queremos hacer un convenio”, “ya van a explotar, ya nos privaron de nuestros cerros, ya empezó a destrozar todos los cerros”, pero nada. Por eso este conflicto nació aquí, en la inconformidad del pueblo por un comisariado del que esperábamos un resultado bueno, pero como él no lo hizo, no teníamos por qué seguir aguantando para irnos a luchar contra la empresa [...]. Hicimos una asamblea grande. El comisariado fue invitado, pero se negó [...]. Le dijimos que íbamos al paro y lo invitamos, y se volvió a negar. Y pues se decía que el comisariado defendía a la empresa, y obedecía a la empresa, y hasta la fecha sigue obedeciendo. Y nosotros nos unimos sin autoridad y nos fuimos a la lucha, y establecimos una asamblea permanente en nuestro ejido de Carrizalillo²⁵.

► 105

²⁴ En relación a los regímenes políticos en comunidades campesinas, véase Garibay, 2008.

²⁵ Entrevista con Valeriano Celso Solís, líder del Comité de Defensa de la Tierra del Ejido Carrizalillo, Proyecto, mayo de 2007.

Entre los ejidatarios se generalizó el sentimiento de padecer “injusticia”. En el fondo estaba la intuición de que el acuerdo con la empresa estaba mal hecho. La señora Eufrosina López, sencilla ama de casa que junto con otras mujeres instaló una cocina colectiva en el plantón, expresó:

[...] queremos hacer cumplir a la empresa lo que prometió y no ha hecho nada... en Internet salió que dio una clínica, un hospital... y no hay nada. Y si no cumple no nos vamos a ir de aquí. Preferimos que se vaya la empresa y no nos deje más muertos que vivos, porque están metiendo el cianuro; que ya están instalando los tanques... pues nos platica la doctora que va a ser mal para los niños... ¡Van a venir deformes los que vienen! Y la empresa no quiere arreglar... preferimos entonces que se vaya... y así podemos trabajar como vivíamos antes, con la siembra, el maíz, el frijol, la semilla... y así no nos comemos mucha química²⁶.

Valeriano Celso, uno de los líderes del movimiento, explica su sentimiento de injusticia como la paradoja de vivir entre cerros de oro y padecer una gran pobreza mientras que la compañía se lleva la riqueza gratuitamente:

Nosotros vivimos rodeados de cerros de oro. Posiblemente aquí donde estamos parados estemos pisando oro. Se supone que nuestros pueblos son ricos. Entonces es bonito que seamos de un lugar como éste... Carrizalillo... que es un lugar que nunca nos imaginábamos que viviéramos con las riquezas a nuestros pies. Nosotros estamos viviendo ahora sí que como lo más pobre de Guerrero. Más que otros pueblos de la nación. Vivimos en la vil pobreza. Y por eso nosotros estamos en contra de la mina... que no es justo que nosotros tengamos cerros de oro y vivir en la pobreza. Nuestras casas son de adobe, son de palma. Uno que otro tiene sus casitas de material, pero es porque ellos se han ido a aventurar por el norte... se han ido a luchar a otros lados y saben cuidar... y los que no, como ejidatarios que estamos acá nosotros, estamos abandonados. Entonces eso es lo que nos duele, que la compañía tan poderosa vaya a explotar nuestros cerros gratis... Y no se vale... Y no vamos a dejar...²⁷

Julio Peña, ejidatario y trabajador de la empresa, pone el acento en la desigualdad distributiva de una empresa extranjera que se lleva las riquezas del país, y en la discriminación hacia los obreros campesinos estigmatizados por ser trabajadores no calificados:

Soy operador de maquinaria pesada, operador de camión que les llaman “camión fuera de carretera”, que la mayoría de la gente lo conocen como “Yucle”. Después de habernos plantado aquí y haber formado un grupo de ejidatarios tuve que decidirme ser como ejidatario o como trabajador. Y me decidí como ejidatario porque iba a ser una lucha por mi pueblo y como trabajador sólo me beneficio a mí mismo. Las represalias que hubo de la empresa fue, primero, la cancelación de nuestros salarios. Después de unos días llegó la notificación de Conciliación y Arbitraje que nos decía que estábamos despedidos. A mí eso no me agüitó, sino que sentí más coraje. Si no tengo trabajo es porque la empresa se va a ir, pero si se queda yo tengo que tener trabajo porque somos dueños de nuestras tierras. En nuestro país se queda un pequeño porcentaje de oro. Cuando esta mina ya termine la fase de proyecto y empiece a procesar oro, será la mina más grande de Latinoamérica. Y mucha gente no piensa que si esta mina es enorme, también nuestra comunidad tiene que cambiar, que las compañías extranjeras que están llegando para explotar nuestras riquezas que tenemos dejen algo para que nosotros cambiamos de vida. Ellos nos dicen: “Ustedes van a tener un buen trabajo”, pero todos los ingenieros son de fuera, de Zacatecas, Durango, Sonora y extranjeros... puros obreros son de Carrizalillo, y sólo algunos son operadores de maquinaria pesada. Los ingenieros nos han dicho que somos unos burros, que sólo nos dan camiones porque no podemos aprender otra cosa...²⁸

Como suele suceder en los movimientos sociales, aparecen expresiones colectivas que sintetizan los significados clave de las disputas. Tal es el caso del siguiente corrido que apela a un nacionalismo popular en la lucha contra los “ingenieros” que intentan desconocerlos como dueños y llevarse la “gallina de los huevos de oro”:

Compañeros mexicanos,
ejidatarios campesinos,
hemos de ganar esta huelga

²⁶ Entrevista con Eufrosina López, vecina del ejido Carrizalillo, en *A cielo abierto*, Video Altepétl Nahuas A.C., Ojo de Tigre Video, junio de 2007.

²⁷ Entrevista con Valeriano Celso Solís, en *A cielo abierto*, Video Altepétl Nahuas A.C., Ojo de Tigre Video, junio de 2007.

²⁸ Entrevista con Julio Peña, líder del Comité de Defensa de la Tierra del Ejido Carrizalillo, en *A cielo abierto*, Video Altepétl Nahuas A.C., Ojo de Tigre Video, junio de 2007.

Pedro Urquijo



Principales de Xochipala que han cuestionado las prácticas y convenios de Goldcorp. A la izquierda, el ex comisario municipal, don Samuel Jiménez, encarcelado en Chilpancingo en julio de 2008, acusado de malversación de fondos del pueblo.

► 107

juntamente con todos los niños.
Ingenieros de la empresa
ya son dueños del terreno,
ya nos miran como cualquiera
siendo nosotros los dueños.
La gallina huevos de oro,
que está echada al Bermejal,
ingenieros de Los Filos
ya la quieren desplumar.
En el puerto de las calles
se sentó un águila real
devorando una serpiente
de este grande mineral.
Ya cantando me despido,
y cantando yo les digo
hemos de formado un sindicato
en el pueblo de Carrizalillo²⁹.

El sentimiento colectivo de injusticia se acrecentó por la actitud del gobierno de Guerrero. Cuenta Valeriano Celso que el primer día del bloqueo llegó un “licenciado” de la empresa:

No me acuerdo cómo se llama ese licenciado pero nos maltrató... Nos dijo: “¿Qué hacen aquí? ¿Qué quieren? ¿Qué reclaman? ¿A ver los papeles? ¿Qué cosa traen?” Le dijimos: “Oiga licenciado, no nos trate así. Nosotros estamos en nuestra casa, nuestra tierra. ¿Acaso Estados Unidos no sabe que estamos en nuestra casa? Si estamos aquí es para reclamar un derecho y vamos a platicarlo”. Y así fue como empezamos la protesta. Al día siguiente el gobernador mandó un representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. Nos exigió que nos retiráramos, que nos iban a apoyar, que nos iban a poner una mesa para negociar, que fuéramos más mansitos. Pero nosotros ya estábamos corajudos. Y así pasaron los días y siguieron viniendo de gobernación, mandaban consejeros y secretarios. Pero un jueves 25 de enero el gobierno del estado nos mandó la policía antimotines a desalojarnos y darle paso a la empresa a tra-

²⁹ Corrido anónimo. Fuente: *A cielo abierto*, Video Altepelt Nahuas A.C., Ojo de Tigre Video, junio de 2007.



Pedro Urquijo

Minería a cielo abierto en el campo minero Los Filos-Nukay.

108 ◀

bajar... llegaron unas bestias, animales salvajes. Llegaron con todo y sus armas y nos subieron a los carros. Se llevaron 50 presos a las barandillas de Zumpango: mujeres y hombres, niños y ancianos. ¡Y eso fue por parte del gobernador Zeferino Torreblanca aquí en el estado! [...]. Yo creo que el gobernador tendrá que ver con la mina; imagino que será un socio o empresario de Luismin, porque nunca nos apoyó. Eso está bien claro. Todos los funcionarios nos dieron la espalda. Esa misma tarde la gente se enojó cuando se supo que ya se habían llevado a los de allá arriba... y todos se fueron a correr a los policías. Y entonces nos enfurecimos. ¿Cómo va a ser que el gobierno nos va a mandar en nuestra casa? Esa misma tarde la gente volvió a ponerse en el camino³⁰.

Para su fortuna, el movimiento tuvo resonancia nacional y los detenidos fueron liberados. Obtuvieron apoyo en el Congreso estatal y en el Congreso de la Unión. Y el apoyo de Tlachinollan, una destacada organización regional de derechos humanos que asumió la defensoría de su causa en términos jurídicos y políticos. El gobierno estatal quedó atado de manos para aplicar una salida represiva. El go-

bernador se limitó a acusar al movimiento de “tener muchos padrinos” y a lamentarse de que las acciones de los campesinos sólo ahuyentaban la inversión extranjera y postergaban el desarrollo del estado de Guerrero.

NEGOCIACIÓN

Goldcorp se resignó e instaló una mesa de negociación después de que los campesinos amagaron frente a la embajada canadiense con viajar a Vancouver y protestar en la casa matriz de Goldcorp. La negociación fue un lento proceso que duró 15 días, y se concentró en el aumento de la renta. La propuesta inicial de la empresa fue de 5 mil pesos hectárea/año, y la del ejido de 90 mil pesos. Después de un largo proceso, el nuevo acuerdo quedó en 13 500 pesos hectárea/año y 2.5 millones de pesos por gastos de conflicto, además del compromiso de cumplir las promesas publicitadas en la página web de la empresa. Sólo al principio de la negociación el ejido propuso modificar los términos de la relación y promover una asociación por reparto de utilidades. El ejido quería un reparto de 5% de

³⁰ Entrevista con Valeriano Celso Solís, Proyecto, mayo de 2007.

los beneficios, tal como sucedía en otras empresas mineras en Guerrero. La propuesta fue rechazada por el negociador de la empresa alegando que no tenía facultades para hacer eso³¹. Los negociadores campesinos no insistieron y presionaron por elevar el monto del arrendamiento. En el acuerdo final los ejidatarios también dejaron de lado el tema de la destrucción del paisaje y del impacto ambiental de la minera.

A un año de la negociación, Carrizalillo vive su triunfo. Multiplicaron por diez el arrendamiento de la tierra y la empresa es solícita con los requerimientos del ejido. Entretanto, Goldcorp ha echado a andar de nuevo la maquinaria de captura política: ha otorgado a “hombres fuertes” del movimiento becas laborales, apoyos diversos y concesiones de transporte de trabajadores y material con la modalidad de comprarles vehículos a crédito a cargo de la empresa. Ha contratado una empresa consultora de “desarrollo comunitario y de gestión ambiental”, que ya se instaló en el pueblo y echó a andar la organización de grupos con sus “talleres participativos de gestión empresarial”, y ha tomado previsiones para evitar un nuevo bloqueo cumpliendo con el listado de exigencias pendientes. Ahora le llueven “dones” a Carrizalillo y ya hay diferencias al interior del grupo en el poder, pero aún es pronto para saber si Goldcorp ha logrado restablecer su control sobre el estratégico ejido Carrizalillo.

El movimiento de Carrizalillo ha tenido consecuencias en las otras comunidades. En Mezcala, el impacto fue el fortalecimiento del grupo en el poder. Goldcorp no tuvo más remedio que igualar el monto de la renta y pagar el apoyo que las autoridades de Mezcala dieron a Goldcorp durante los días del bloqueo. En Mezcala el conflicto faccional está alineado en términos partidarios: el grupo en el control es del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la oposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En junio de 2007, en una asamblea electiva, el PRI fracasó en su intento de remover al PRD del control. El líder opositor Néstor Quido acusó a las autoridades de malversación de fondos comunales y de compra de votos e

intimidación. Actualmente don Néstor está demandado por difamación y teme que el grupo en el poder logre también capturar la franquicia del PRI en Mezcala, con lo que su oposición quedaría sin cobertura institucional³². En Xochipala el efecto del movimiento de Carrizalillo fue una fractura de la paz intracomunitaria entre la “comunidad agraria” compuesta por una minoría de 70 miembros que tienen la titularidad de las tierras comunales, y “el pueblo”, donde se adscriben varias centenas de vecinos más, pero sin derechos agrarios, quienes consideran que los beneficios de las tierras comunales deben gastarse en obra pública para “el pueblo” y no repartirse entre los inscritos en el censo agrario. La autoridad agraria del Comisariado Comunal quiso hacer una renegociación con Goldcorp; sin embargo, la autoridad civil, la Comisaría Municipal, se opuso a que ésta se realizara sin su participación. El entonces comisario municipal exigió que un dinero pagado por Goldcorp por afectación ambiental a algunas parcelas agrícolas no se entregara al Comisariado Comunal sino que se entregara a la Comisaría Municipal para su uso en obra pública para el pueblo. Después de una amenaza de bloqueo a las operaciones mineras si Goldcorp establecía negociaciones sólo con la autoridad comunal, la empresa decidió retirarse de toda negociación directa con las facciones contrapuestas. Todo indica que el gobierno estatal asumió la tarea de desbaratar el conflicto y facilitar a Goldcorp el acceso a una renovación del contrato de ocupación de las tierras auríferas de Xochipala. El gobierno se mostró decidido a apoyar a la facción del Comisariado Comunal y desarticular la facción de la Comisaría Municipal. Al efecto, el ahora ex comisario municipal, Samuel Jiménez Cuenca, se encuentra preso en la ciudad de Chilpancingo desde la tarde del 8 de julio de 2008, acusado de negociación ilícita y malversación de un millón de pesos previamente pagados por la empresa a la Comisaría Municipal. Más allá de los alegatos circunstanciales, este encarcelamiento debe entenderse como un esfuerzo por anular el obstáculo político que ha evitado la tranquila ocupación corporativa de las tierras comunales de Xochipala.

³¹ Cf. *A cielo abierto*, Video Altepétl Nahuas A.C., Ojo de Tigre Video, junio de 2007.

³² Cf. entrevista con Néstor Quido, líder opositor priista de la comunidad de Mezcala, Proyecto, mayo de 2007.

LA PRODUCCIÓN DE BONDAD SOCIAL

Goldcorp se presenta como una corporación mundial productora de *bondad social*. Dice tener compromiso con las comunidades donde opera mediante contribuciones económicas y apoyos. Dice realizar consultas comunitarias y colaborar con ellas. Se declara activa en programas de desarrollo para que las comunidades no dependan de la minería en el futuro. Dice comprometerse con altos estándares y prácticas sustentables en sus operaciones mineras y en la respuesta a los reclamos. Dice respetar culturas, costumbres y valores en los tratos que tiene con quienes puedan ser afectados por su actividad³³. Esta declaración de bondad social es sólo un “velo ético”. En la realidad vigente en la microrregión de Mezcala, la práctica corporativa parece ajustarse al concepto antropológico de reciprocidad negativa enunciado por Sahlins como “el intento por obtener algo impunemente sin dar nada a cambio”. Y al de reciprocidad negativa asimétrica de Lomnitz en virtud de que la presencia de Goldcorp en el espacio local ha evolucionado hacia un régimen de dominación particular organizado desde la coacción. Los campesinos de Carrizalillo, desde una percepción intuitiva de justicia, reaccionaron a la reciprocidad negativa de Goldcorp con argumentos y acciones que buscaron modificar la relación hacia una reciprocidad balanceada. Lograron un triunfo. Sin embargo, el balance parece lejano. Los ejecutivos de Goldcorp no parecen capaces de concebir relaciones en asociación con sociedades campesinas. No sabemos aún de las figuras ideológicas que les impiden reconocerlas como sujetos sociales honorables y sí como población menesterosa. Ciertamente es que hay un imperativo económico en el discurso filantrópico que facilita la injerencia, la coacción y la captura

³³ “Goldcorp Inc. is an integral part of the communities in which it operates. We strive to ensure community engagement through economic contributions, community involvement, community consultation, school activities and support, special events, collaborating with various organizations. We are proactive in program development in order for the communities not to be reliant on the mines for their future. We are committed to high standards and sustainable practices through our project developments, mining operations and reclamation process. We respect cultures, customs and values in dealings with employees and others who are affected by our activities.” Goldcorp, 2008: en línea: <http://www.goldcorp.com/corporate_responsibility/community_initiatives/>.

comunitaria, pero podemos conjeturar que hay también en Goldcorp un sentido de discriminación que combina un desprecio de nacionalidad, de clase, de cultura y de etnia, compartido además por actores relevantes del estado de Guerrero y por los ingenieros mexicanos de Goldcorp, quienes, en un efecto de huida de sí, parecen vivir con naturalidad la misma representación de desprecio hacia la población local.

Bibliografía

- AECO-AT, 2002, “Minería de oro a cielo abierto y sus impactos ambientales”, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, en línea: <<http://www.olca.cl/oca/index.htm>>.
- Ferry, Elizabeth Emma, 2003, “Envisioning Power in Mexico: Legitimacy, Crisis, and the Practice of Patrimony”, *Cultural Anthropology Journal of the Society for Cultural Anthropology*, vol. 16, núm. 1, marzo, American Anthropological Association.
- Garibay, Claudio, 2008, *Comunalismos y liberalismos campesinos*, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Goldcorp, 2005a, *Los Filos Gold Project 2005 Sustainability Report*, en línea: <http://www.goldcorp.com/_resources/project_pdfs/LosFilos_Nukay.pdf>.
- , 2005b, *Nukay Mining Operations 2005 Sustainability Report*, en: <http://www.goldcorp.com/_resources/project_pdfs/LosFilos_Nukay.pdf>.
- , 2006, *The Elements of Success. Goldcorp 06 Annual Report*, en línea: <http://www.goldcorp.com/_resources/financials/annuals/2006_Goldcorp_AR_web.pdf>.
- , 2007a, *Delivering Growth. Goldcorp. 07 Annual Report*, en línea: <http://www.goldcorp.com/_resources/financials/annuals/Goldcorp_AnnualReport_2007.pdf>.
- , 2007b, *Executing Growth. Presentation*, noviembre, en línea: <http://www.goldcorp.com/_resources/presentations/archived/07-11_presentation_exploration_update.pdf>.
- Lomnitz, Claudio, 2005, “Sobre la reciprocidad negativa”, *Revista de Antropología Social*, núm. 14, pp. 311-339.
- Luhmann, Niklas, 2001, “Poder, política y derecho”, *Metapolítica*, núm. 20, “Sociedad y sistema”, México.
- Mauss, Marcel, 1923-1924, “Essai sur le don: forme et raison de l’échange dans les sociétés archaïques”, *L’Année Sociologique*, t. I, segunda serie.
- Sahlins, Marshall, 1977, *Economía de la edad de piedra*, Akal, Madrid.